

9632

Cell.
17379
AC

38858

Quito, 16 de junio del 2017

Máster
DOLORES JEANETTE CALVACHI NOBOA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FUNDKOL SERVICIOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía FUNDKOL SERVICIOS CIA. LTDA., realizada el día 16 de junio de 2017, tuvo el acierto de nombrarle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **DOS AÑOS**, desde la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Usted como Gerente General ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y particularmente en el Art. 25 de los Estatutos de la Compañía, constituida mediante escritura pública celebrada el 18 de enero del 2007, ante la Dra. Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón, el 6 de febrero del mismo año. - 392

Cordialmente.

Rocío del Pilar Collaguazo Orquera
SECRETARIA AD-HOC.
C.C. No. 1710745025

ACEPTACION.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía FUNDKOL SERVICIOS CIA. LTDA., que se me confiere según el Nombramiento precedente.- Quito, 16 de junio del 2017.-

Máster Dolores Jeanette Calvachi Noboa
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 1707974208

TRÁMITE NÚMERO: 38858



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29838
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9632
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUNDKOL SERVICIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALVACHI NOBOA DOLORES JEANETTE
IDENTIFICACIÓN:	1707974208
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.392 DEL 06/02/2007.- NOT. 24 DEL 18/01/2007 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56, 78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

